

Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Registro del Patronato del Real Alcázar, de 9 a 14 horas.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de ofertas.

Entidad: Patronato del Real Alcázar.

Domicilio: Patio de Banderas, s/n.

Localidad: Sevilla.

Fecha: Undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si fuese sábado o inhábil se prorrogará al primer día hábil siguiente.

Hora: 9.

10. Gastos de anuncios: Los abonará el adjudicatario.

Sevilla, 7 de enero de 2003.- El Secretario General.

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

RESOLUCION de 13 de enero de 2003, por la que se convoca la contratación que se cita. (PD. 82/2003).

Resolución del Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén), por la que se convoca concurso abierto para contratación del Servicio de Seguro de Responsabilidad Civil para el Hospital Alto Guadalquivir.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CP15/HAG/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de seguro de Responsabilidad Civil.

b) División de lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Hospital Alto Guadalquivir en Andújar (Jaén).

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 175.000 euros, IVA incluido.

5. Admisión de variantes o alternativas: Ver Pliegos.

6. Garantías. Provisional: No se exige.

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Alto Guadalquivir. Recoger Pliegos en Sellicom, C/ Ibáñez Marín, 10, 23740-Andújar (Jaén). Telf. y fax. 953/50.28.59, o página web: www.ephag.es, o dirección de correo: ebello@ephag.es

b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.

c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén), 23740.

d) Teléfono: 953/02.14.00.

e) Telefax: 953/02.14.05.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.

8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El octavo día, a partir de la publicación de este anuncio, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciará, con 24 horas de antelación, en el tablón de anuncios del Centro.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Andújar, 13 de enero de 2003.- El Director Gerente, Jesús Huerta Almendro.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de obras de edificación de 54 VPO-RAPPA en parcela 4B-EX2 en Astilleros de Cádiz (Expte. 77/01-2003). (PD. 60/2003).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. 77/01-2003. Obras de Edificación de 54 VPO-RAPPA, en parcela 4B-EX2 en Astilleros de Cádiz.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Dos millones seiscientos catorce mil ciento setenta y dos euros con treinta y cuatro céntimos (2.614.172,34 euros) IVA incluido

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación 52.283,45 euros.

6. Obtención de la documentación e información: Oficina Andaluza de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.

a) C/ Cristóbal Colón, 14.

b) Localidad y código postal: 11005, Cádiz.

c) Teléfono: 956/00.96.00 - Fax: 956/00.96.19.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 18 de febrero de 2003.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor, 2.ª planta, 41012, Sevilla.

Teléfono: 955/03.03.00 - Fax: 955/03.04.24.

Registro Auxiliar de la Oficina Andaluza de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.

C/ Cristóbal Colón, 14, 11005, Cádiz.

Tfno.: 956/00.96.00 - Fax: 956/00.96.19.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del día 4 marzo de 2003.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida. Grupo C-2-e; C-4-e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 10 de enero de 2003. El Director, Fermín Moral Cabeza.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO sobre ampliación de plazos de presentación de ofertas y de apertura de ofertas económicas. (PD. 65/2003).

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación del concurso de Proyecto

y obra de la EDAR de Cabra, expediente: H-CO5031/OP00, en el BOJA de 17 de diciembre de 2002 (PD. 3712/2002), por medio del presente anuncio se procede a ampliar la fecha límite de presentación de ofertas y la fecha de apertura de la oferta económica, de la siguiente forma:

Fecha límite de presentación de las ofertas: Hasta las 12,00 horas del día 7 de febrero de 2003.

Fecha de apertura de la oferta económica: A las 10,00 horas del día 19 de febrero de 2003.

Sevilla, 10 de enero de 2003.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3440/2002).

A los efectos prevenidos en los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el art. 10.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Características de la instalación

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Diego Martínez Barrio, 2 (Sevilla).
Línea eléctrica:

Origen: Línea aérea «Sub. Estepa-Circunvalación 1».
Final: Línea aérea «Marinaleda-El Rubio».
T.m. afectados: Estepa y Marinaleda (Sevilla).
Tipo: Aérea.
Longitud, en km.: 10,334.
Tensión en servicio: 25 kV.
Conductores: LA-110.
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cadena.
Presupuesto, €: 96.772,71.
Referencia: R.A.T. 101.271.
Expediente: 223.256.

Relación de afectados

Propietario: Fernando Alcaraz Troya.
Domicilio: Avda. del Brillante, 90 (Córdoba).
Finca: Los Gallos, en los tt.mm. de Estepa y Marinaleda.
Clase de cultivo: Tierra calma.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 1.740 metros.
Ancho servidumbre: 17 metros.
Núm. de postes: 9.
Superficie ocupada por los postes: 2 m².
Superficie ocupada temporal: 3.060 m².
Núm. inscripción finca según catastro: Polígono 17, parcelas 26-28-32 y 33 del t.m. de Estepa (sin datos del Catastro de Marinaleda).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21.º, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25.º y 26.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 5 de noviembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3650/2002).

Resolución de esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita, así como la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial por Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., en solicitud de autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y declaración, en concreto, de utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y la Sección I del Capítulo II, y el Capítulo V del título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Visto, asimismo, que el solicitante ha convenido libremente con el titular de los necesarios bienes y derechos la adquisición por mutuo acuerdo de los mismos, en virtud de lo establecido en el art. 151 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente y de acuerdo con la Resolución de 17 de enero de 2001, de la Dirección General de Industria, Energía